



· Será evaluada cada solicitud

AVANZA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Perfila IECM candidaturas a COPACOS

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Con un registro abierto hasta el 24 de marzo, dictaminación límite al 29, publicación de resultados el 30 y plazo de impugnaciones hasta el 4 de abril, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acelera el paso en la recta clave de las candidaturas a COPACO 2026.

En las Direcciones Distritales, las solicitudes son evaluadas conforme a la Convocatoria Única para determinar su procedencia o rechazo. Con ello se busca garantizar que quienes aspiren a integrar las Comisiones de Participación Comunitaria cumplan con los criterios legales y administrativos.

El 30 de marzo se publicará el listado oficial con el sentido de cada dictamen, junto con versiones públicas accesibles en la Plataforma de Participación, el portal institucional y los estrados distritales. Para quienes no queden conformes, tendrán hasta el 4 de abril para presentar sus impugnaciones.

Ese mismo 30 de marzo se dará a conocer el calendario para la asignación de letras, un procedimiento informatizado y aleatorio que definirá la identidad de cada candidatura en la boleta.

FECHAS



· La asignación aleatoria de letras se realizará entre el 31 de marzo y 1 de abril, marcando el inicio de la fase visible del proceso

PROCESO



· Con estas medidas, el IECM busca evitar dudas en un proceso que define el pulso de la participación ciudadana en la capital